



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



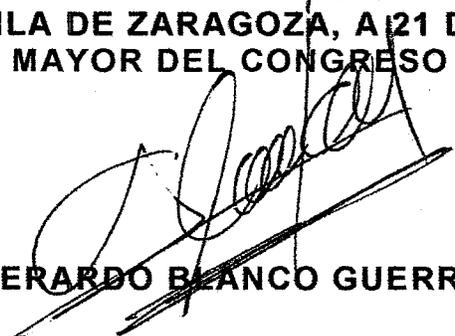
“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

**A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE FINANZAS.  
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la mencionada dictaminadora celebrará el martes 25 de agosto del presente año, a las 17:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo, en base a lo señalado en el Artículo 221 Bis del ordenamiento arriba citado, la referida reunión se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, y en la que tratará lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 21 DE AGOSTO DE 2020.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

  
**GERARDO BLANCO GUERRA**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

**LIC. GERARDO BLANCO GUERRA**  
**OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE.**

En cumplimiento de lo que se dispone en el Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información y Datos Personales del Estado de Coahuila, se envían a esa Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Convocatoria de la reunión celebrada por la **Comisión de Finanzas**, del día **25 de agosto de 2020**.

Lista de Asistencia de esta reunión.

Acta de la reunión, en la cual se consignan los asuntos que fueron tratados, lo que se resolvió sobre los mismos, la forma en que fueron votados y otros acuerdos aprobados en la propia reunión.

Además, se hace la aclaración que la mencionada reunión, se llevó a cabo de manera virtual por medios electrónicos, a través de una plataforma digital, con el link: <https://us02web.zoom.us/j/89374644380?pwd=SzRnWXpjYkplTmxHYnF6cDJHWHNZdz09>, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, por lo que se anexan fotografías correspondientes, como evidencia de la realización de la reunión en comento.

Al hacer el envío de esta documentación, solicito que se informe de su presentación a quien corresponda, para que se realicen los trámites necesarios para su debido registro, publicación y los demás efectos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.**  
**SALTILLO, COAHUILA, 25 DE AGOSTO DE 2020.**  
**LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS.**

  
**DIP. LILIA ISABEL GUTIERREZ BURCIAGA**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

**LIC. GERARDO BLANCO GUERRA**  
**OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE.**

Conforme a lo que se dispone en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito la intervención de esa Oficialía Mayor, a fin de que se convoque a los integrantes de la **Comisión de Finanzas** para que asistan a la reunión de trabajo el día **martes 25 de agosto del presente año, a las 17:00 hrs.**, en forma virtual por medios electrónicos a través de una plataforma digital, con objeto de analizar asuntos en cartera.

Por otra parte, solicito que con la oportunidad que se estime conveniente, se haga una confirmación sobre la asistencia de los integrantes de esta Comisión a la mencionada reunión.

**ATENTAMENTE.**  
**SALTILLO, COAHUILA, 21 DE AGOSTO DE 2020.**  
**LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS.**

  
**DIP. LILIA ISABEL GUTIERREZ BURCIAGA**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
COMISION DE FINANZAS



ORDEN DEL DIA  
25 DE AGOSTO DE 2020  
"EN FORMA VIRUTAL POR MEDIOS ELECTRONICOS EN PLATAFORMA DIGITAL"

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

1.- **RAMOS ARIZPE** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, un inmueble con una superficie de 751.32 m<sup>2</sup>., ubicado en el Fraccionamiento "Cañadas del Mirador", a favor de "**Caritas de Saltillo A.C.**", con objeto de llevar a cabo la construcción de un Centro Integral Asistencial, en virtud que el Decreto número 370 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 23 de noviembre de 2007, en el que se autorizó esta operación con anterioridad, quedo sin vigencia.

2.- **TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso, un inmueble con una superficie de 1,823.96 m<sup>2</sup>, ubicado en el **Fraccionamiento "Quintas San Isidro"**, de esa ciudad, a favor de la persona moral "**Parque España Laguna S.A. de C.V**", con objeto de llevar a cabo la remodelación de dicho parque, el cual fue desincorporado con Decreto 630 publicado en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 23 de junio de 2020.

3.- **SALTILLO** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 5,406.67, m<sup>2</sup>., ubicado en el Fraccionamiento "**Santa Lucia**" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de construir un plantel educativo de nivel preescolar.

4.- **SALTILLO** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para la enajenación a título gratuito de una porción de terreno de 15,018.96 m<sup>2</sup>, ubicado en el **Fraccionamiento Teresitas** de esta ciudad, a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de realizar la construcción de 3 planteles educativos, de los niveles preescolar, primaria y secundaria, en virtud de que el decreto número 156 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 20 de julio de 2001, en el que se autorizó esta operación anteriormente quedo sin vigencia.

- ASUNTO DE CONOCIMIENTO
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

25 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 17:00 HRS.  
"EN FORMA VIRUTAL POR MEDIOS ELECTRONICOS,  
A TRAVES DE UNA PLATAFORMA DIGITAL"  
LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga  
Coordinadora

---

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván  
Secretaria

---

Dip. Verónica Boreque Martínez González

---

Dip. Rosa Nilda González Noriega

---

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares

---

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

---

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

---



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 25 de agosto de 2020, a las 17:00 hrs., la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en forma virtual, por medios electrónicos por la plataforma digital, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga (Coordinadora), Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván (Secretaria), Dip. Verónica Boreque Martínez, Dip. Rosa Nilda González Noriega, Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares, Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda y la Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Tres validaciones y una desincorporación.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- La Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, da la bienvenida a las integrantes de la Comisión de Finanzas y dan pase de lista de asistencia por parte de la Diputada Secretaria.
- Al término de la presentación, se da lectura al dictamen propuesto para el análisis en esta Comisión, autorizándose de la siguiente manera:

1.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, en el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito, un inmueble con una superficie de 751.32 m<sup>2</sup>., ubicado en el Fraccionamiento "Cañadas del Mirador", a favor de "**Caritas de Saltillo A.C.**", con objeto de llevar a cabo la construcción de un Centro Integral Asistencial, en virtud que el Decreto número 370 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 23 de noviembre de 2007, en el que se autorizó esta operación con anterioridad, quedo sin vigencia.

2.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila, en el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso, un inmueble con una superficie de 1,823.96 m<sup>2</sup>, ubicado en el Fraccionamiento "**Quintas San Isidro**", de esa ciudad, a favor de la persona moral "**Parque España Laguna S.A. de C.V**", con objeto de llevar a cabo la remodelación de dicho parque, el cual fue desincorporado con Decreto 630 publicado en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de fecha 23 de junio de 2020.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

3.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Saltillo, Coahuila, en el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 5,406.67, m2., ubicado en el Fraccionamiento "**Santa Lucia**" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de construir un plantel educativo de nivel preescolar.

4.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Saltillo, Coahuila, en el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para la enajenación a título gratuito de una porción de terreno de 15,018.96 m2., ubicado en el "**Fraccionamiento Teresitas**" de esta ciudad, a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de realizar la construcción de 3 planteles educativos, de los niveles preescolar, primaria y secundaria, en virtud de que el decreto número 156 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 20 de julio de 2001, en el que se autorizó esta operación anteriormente quedo sin vigencia.

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA, A 25 DE AGOSTO DE 2020  
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA.**

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga  
Coordinadora

---

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván  
Secretaria

---

Dip. Verónica Boreque Martínez González

---



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

Dip. Rosa Nilda González Noriega

---

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares

---

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

---

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

---

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 25 de agosto de 2020.